



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-010-2019-00539-00
Demandante(s)	TOTHORA SAS
Demandado(s)	PP STORES SAS
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCO CAJA SOCIAL
AUTO SUSTANCIACIÓN	2572

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta del Banco Caja Social, donde informan que *“El embargo registrado no se continuará atendiendo; recibimos nuevo embargo por cobro coactivo que lo desplaza”*.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: **e72cc712e6627860d2d1f6cb1a70c3c68c3feae6e9910d974d40bfea5989cc33**

Documento generado en 13/10/2022 10:41:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>